Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 49 22 de octubre de 2026 PNL/000355-01. Pág. 6138

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000355-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Javier García Martín, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar de forma inmediata autobuses de refuerzo en todas las líneas y frecuencias con saturación demostrada entre Palencia y Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000316 a PNL/000365.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Laura Pelegrina Cortijo, Noelia Merino Hernández, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo, Esther Pérez Pérez, Javier García Martín, Pilar García Colmenero y Cristian Delgado Alvés, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

ANTECEDENTES

El 1 de septiembre de 2025 entró en vigor progresivamente la gratuidad en el transporte de viajeros en autobús de titularidad autonómica con Buscyl.

La falta de previsión, la nula planificación de la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial y la escasez de recursos han convertido esta medida en un foco de exclusión para miles de ciudadanos de la Comunidad.

CVE: BOCCL-12-001810

Desde su puesta en marcha, las quejas por parte de usuarios que se quedan sistemáticamente «en tierra», sin poder subir a los vehículos debido al colapso absoluto de las líneas en las horas punta, no cesan. Esta situación es especialmente sangrante en rutas como Palencia-Valladolid, donde los autobuses llegan ya completamente llenos desde su origen. Como consecuencia directa, estudiantes y trabajadores pierden clases y jornadas laborales y los ciudadanos ven vulnerado su derecho a acceder a consultas médicas y servicios públicos esenciales.

Las últimas paradas de Palencia y Valladolid, junto con la parada intermedia de Dueñas, son las que tienen mayor incidencia de no prestación de servicio por falta de plazas.

A la saturación física de los vehículos se suma un vacío de gestión digital ya que la Junta de Castilla y León no dispone aún de una aplicación móvil única ni centralizada para la reserva previa de asientos.

La situación que viven cientos de ciudadanos en las paradas de autobús con largas colas de espera, con tensión entre los usuarios, que ven como no hay plazas disponibles en un servicio totalmente deficitario, hacen imprescindible la revisión de un modelo que no funciona correctamente.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar de forma inmediata autobuses de refuerzo en todas las líneas y frecuencias con saturación demostrada entre Palencia y Valladolid, impidiendo que la falta de plazas deje a los ciudadanos en la calzada".

Valladolid, 6 de octubre de 2026.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, Laura Pelegrina Cortijo, Noelia Merino Hernández, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo, Esther Pérez Pérez, Javier García Martín, María del Pilar García Colmenero y Cristian Delgado Alvés

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864